

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Distrital XIII Correspondiente al 11 de Marzo del 2015

En el Municipio de Tamuín, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 11 de Marzo del año 2015, en el domicilio ubicado en Av. Pedro Antonio de los Santos # 507 local 2, Plaza Pirámides, de esta Cabecera Distrital, se reunieron los miembros de este Organismo Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107, Fracc. III de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESION ORDINARIA**, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la Sesión.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Informe de Actividades por parte de la Consejera Presidente.
4. Análisis de los Artículos 46 y 47 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado respecto a los requisitos para el registro de Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa.
5. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes:

Los Consejeros:

C. GEORGINA SOLÍS TINOCO
 C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ
 C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
 C. FRIDA SOTO ERDMANN
 C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA
 C. ROCÍO AIDA CARRILLO GODOY

CONSEJERA PRESIDENTE
 CONSEJERO CIUDADANO
 CONSEJERO CIUDADANO
 CONSEJERO CIUDADANO
 CONSEJERO CIUDADANO
 CONSEJERO CIUDADANO

Los Representantes:

C. FRANCISCA ALMAZAN MONTELONGO
 C. ÁNGEL LUIS MERCADO GARICA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
 PARTIDO MOVIMIENTO
 REGENERACION NACIONAL

Y el Secretario Técnico:

C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Al efecto se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y

F. Almazan M.

Mario Antonio Hdt. 6.

[Handwritten signature]

Frída Soto E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día:



Acto seguido la Presidente de la Comisión procedió a declarar el Quórum y la validez de la Sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 108, Fracc. III de La Ley Electoral vigente en el Estado y los Art. 31 y 35 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.

Mario Antonio M.L.G.

SEGUNDO PUNTO del Orden del día. El Secretario Técnico de la Comisión Distrital XIII, el C. Oscar Santos Lárraga dió lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del 2015, la cual, una vez puesta a consideración del pleno fue aprobada por Unanimidad.

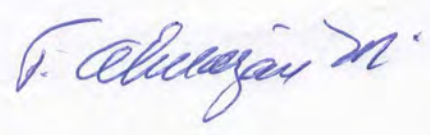


TERCER PUNTO del Orden del día. Toma la palabra la Consejera Presidente para informar que el día 26 de Febrero se realizó una visita al Comité Municipal Electoral de Tanquián, S.L.P, con el fin de intercambiar información sobre el proceso en ese Municipio así como el conocer las instalaciones donde están ubicadas las oficinas del Comité.



CUARTO PUNTO del Orden del día. Hace uso de la palabra el Secretario Técnico para dar lectura a los Artículos 46 y 47 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí así como el 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, lo anterior para analizar en el pleno los requisitos que ambos ordenamientos legales establecen para el registro de Candidatos a la Diputación por el principio de Mayoría Relativa. Enseguida el Secretario Técnico menciona que si están claros los requisitos para el registro es importante que los representantes de los Partidos Políticos presentes, acuerden con su precandidato la fecha en que acudirán a estas oficinas para registrarse. Toma la palabra la C. Francisca Almazán Montelongo, representante del Partido Acción Nacional, para comentar que la fecha tentativa que ellos acordaron es el día 15 de Marzo y que solo faltaría fijar la hora para el registro. Por su parte el C. Ángel Luis Mercado Garica representante de Partido Movimiento de Regeneración Nacional menciona que la fecha probable para el registro de su candidato sería el día 20 de Marzo y que la hora faltaría por determinarse. Acto seguido

*Ricardo Borden
Frido Soto E.*



Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

la Consejera Presidente sugirió a los representantes de los Partidos Políticos presentes que confirmen previamente la fecha y hora del registro de sus candidatos para que el acto protocolario sea con la presencia del Pleno de la Comisión Distrital. Por su parte el Consejero Ciudadano el C. Hilario Salvador Sánchez dijo que la verificación de los documentos requeridos a los Candidatos es fundamental y para ello es necesario que este requerimiento sea cubierto con antelación al acto protocolario.

Marzo Antonio del G.

ASUNTOS GENERALES. El Secretario Técnico dió lectura al documento enviado por el Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, de Fecha 10 de Marzo del presente en el cual se sustituyen los Representantes de este Instituto Político, ante esta Comisión Distrital Electoral y se nombran como nuevos Representantes a los CC. Licenciados Francisco Javier Villegas Alcántara y Sayra Lorena Plascencia Cervantes como Propietario y Suplente, respectivamente siendo esta la razón por la cual se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria la C. Sayra Lorena Plascencia Cervantes. Al respecto el Secretario Técnico informo que ya se le dió seguimiento al documento enviado por el Partido Revolucionario Institucional, el cual está siendo analizado por el Área Jurídica del Consejo Estatal Electoral para dar cumplimiento al proceso de acreditación como lo establece la Ley Electoral del Estado. Posteriormente el Secretario Técnico dió lectura al comunicado emitido por el CEEPAC en el cual se otorga el registro como Candidatos a Gobernador a los Siete Aspirantes que presentaron sus respectivas solicitudes en tiempo y forma.



Rolinda Escobedo
Frida Soto E.

Quil

No habiendo otro asunto que tratar, procedió la Consejera Presidente a declarar concluida la Sesión Ordinaria siendo las 18:00 horas del día 11 de Marzo del Año Dos Mil Quince, dándose por enterados y notificados los Presentes de los Acuerdos aquí tomados.



CONSEJEROS:



C. GEORGINA SOLÍS TINOCO
CONSEJERO PRESIDENTE

F. Alvarado

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

Frída Soto E.

C. FRIDA SOTO ERDMANN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]
C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]

C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Mario Antonio Hernández García

C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Rocío Aida Carrillo Godoy

C. ROCIO AIDA CARRILLO GODOY
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]

C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASISTIERON:

F. Alvarado M.